

2019

---

Informe de actividades

**SECRETARÍA  
DE DERECHOS  
HUMANOS,  
POLÍTICAS  
DE GÉNERO  
Y DIVERSIDAD**

---

Secretaria:  
Marcela Mancini



FDER

UNR

## PRESENTACIÓN

En el mes de abril año 2019, con la asunción de las nuevas autoridades de la Facultad de Derecho, el Dr. Hernán Botta y la Dra. Araceli Díaz como Decano y Vicedecana, se crea la Secretaría de Derechos Humanos, Políticas de Género y Diversidad. Este hecho significó reafirmar el compromiso de nuestra Facultad para con los Derechos Humanos, colocándolos en primer plano de la agenda institucional.

Mediante Resolución N° 638/19 se designó a Marcela Mancini como Secretaria del Área.

Esta Secretaría reconoce y pretende sumarse y retroalimentarse con el trabajo que hace muchos años realizan numerosos Centros de Estudios y de Investigación, Programas de Extensión y Cátedras de nuestra Facultad en torno a los Derechos Humanos. Desde este espacio se busca aportar y colaborar en el sostenimiento e incremento de las actividades de los mismos.

La misión principal de esta Secretaría será la de contribuir a la transversalización del enfoque de derechos humanos y género en todos los ámbitos, decisiones y acciones de la Facultad. Para esto, contiene entre sus funciones las de:

- Asesorar al Decano y al Consejo Directivo siempre que lo requieran o sea oportuna la intervención de la Secretaría.
- Promover la formación de todas las personas que transitan nuestra facultad (autoridades, estudiantes, docentes, graduados y no docentes) en temas de derechos humanos, género y diversidades.

- Desarrollar actividades (mesas de debate, charlas, seminarios, congresos) que permitan debatir el contexto social y político actual y cuestionar prácticas que violentan los derechos humanos

- Armar, acompañar y fortalecer iniciativas que potencien la promoción y protección de los derechos humanos, y de los derechos de las mujeres y de la diversidad.

- Construir un espacio de referencia que contenga a estudiantes y graduados que quieran desarrollar su carrera o profesión en la protección de los derechos humanos.

- Fomentar la investigación en las materias derechos humanos, género y diversidades.

- Fomentar una mayor vinculación de nuestra facultad con actores del ámbito de los derechos humanos, otras facultades, entidades, organizaciones sociales civiles, gubernamentales y no gubernamentales, y promover la suscripción de convenios de cooperación con éstos.

- Visibilizar y difundir los derechos humanos, los derechos de las mujeres y de las diversidades.

- Realizar posicionamientos públicos ante hechos de vulneración de los derechos humanos y en fechas especiales.

Este informe pretende dar cuentas a la comunidad universitaria sobre la consolidación del área desde su creación y las actividades que se realizaron en el período abril-diciembre del 2019.

## **EJE 1: ATENCIÓN DE SITUACIONES DE VIOLENCIA SEXUAL Y DISCRIMINACIÓN BASADAS EN EL GÉNERO, IDENTIDAD DE GÉNERO U ORIENTACIÓN SEXUAL**

En el año 2014 en la UNR, integrantes del Núcleo de Género de la Facultad de Cs. Políticas y Relaciones Internacionales y del Programa de Género y Sexualidades de la Facultad de Derecho, elaboraron un “Procedimiento de Atención de Situaciones de Violencia Sexual y Discriminación basadas en el Género” que fue aprobado en los Consejos Directivos de las Facultades de Cs. Políticas y RRH, Derecho y Humanidades y Artes. Desde ese entonces, rige en nuestra Casa de Estudios la Resolución N° 501/2014 que reglamenta dicho Procedimiento.

El mismo recoge los principios establecidos en normativas internacionales de Derechos Humanos y Leyes Nacionales. Mediante este dispositivo se asesora y acompaña a las personas que trabajan y/o estudian en nuestra Facultad que se ven afectadas, limitadas o lesionadas en sus derechos por prácticas discriminatorias y de violencia basadas en el sexo, género, identidad de género u orientación sexual. Abarca los comportamientos realizados por personas que integran la gestión, docentes, no docentes, graduados y estudiantes, que estén dirigidos a una persona en particular o a un grupo de personas, quedando comprendidos los hechos de violencia sexual del código penal (abuso sexual simple, abuso sexual calificado, abuso sexual con acceso carnal), los hechos que constituyan acoso sexual (entendiéndolo como todo comentario reiterado o conducta con connotación sexual que implique hostigamiento) y todo otro hecho con connotación sexista, que se realicen en el emplazamiento de la facultad o fuera de ella (cuando se realizan por medios telefónicos o virtuales en virtud de relaciones que se dan en el marco de la facultad).

El procedimiento garantiza asesoramiento gratuito, respeto y privacidad, contención y no revictimización.

Las consultas son atendidas por un Equipo Técnico, integrado por representantes de los diferentes claustros y su conformación se aprueba anualmente por Resolución del Consejo Directivo. El año 2019, de acuerdo a la Resolución 462/19 el equipo estuvo integrado por:

- Tagliatti, Juliana (Coordinadora. Abogada)
- Andrada, Martha Leticia (Abogada. Docente)
- Batalla, Leandro (Abogado. Docente)
- Martinez, Delfina Fernanda (Estudiante)
- Pedrido Mariani, Julia (Estudiante)
- D´Angelo, Sabrina (Psicologa. No docente)

Se incorpora al Equipo del Procedimiento, luego de dictada la Resolución, la abogada Antela Miranda, cuyas tareas son acreditadas por esta Secretaría.

Este procedimiento funcionaba hasta el 2019 en el marco de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Derecho, en función de que su origen se dió en el Programa Género y Sexualidades. A partir de la creación de esta área comienza a funcionar bajo la órbita de la Secretaría de Derechos Humanos, Políticas de Género y Diversidad, y en coordinación con la misma.

En el año 2019 se ha intervenido en numerosos casos, brindando a cada uno una solución específica de acuerdo a las circunstancias particulares y a las intenciones de las personas consultantes. La apuesta ha sido la de construir abordajes integrales con políticas reparatorias desde la institución hacia quien denuncia, que pongan fin a las violencias padecidas, haciendo cesar las actitudes reprochables, e inclusive, cuando la gravedad de los hechos lo requiera, adoptando medidas cautelares en resguardo de las personas afectadas. A instancias de las actuaciones realizadas por el Equipo del Procedimiento y la intervención de la Secretaría, en el mes de septiembre del 2019 el Decano, con acompañamiento de todo el gabinete de gestión, dictó una resolución de prohibición de ingreso a la institución de una persona denunciada, mientras se sustancia un procedimiento administrativo sancionatorio en el área de legal y técnica de la Universidad.

#### **ACTIVIDADES VINCULADAS:**

##### **☐ ENCUESTA ANÓNIMA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO**

Para tener datos estadísticos sobre las violencias sexistas y cuáles son las formas más frecuentes en que éstas violencias se manifiestan en nuestra Facultad, así como también indagar sobre el nivel de conocimiento del Procedimiento de Atención, elaboramos una encuesta anónima on-line y en formato papel. La primer semana del mes de octubre del 2019 se envió el link para completar la encuesta a docentes, a través de la Secretaría Académica, a estudiantes, a través de la Secretaría Estudiantil, al claustro graduado, a través de la Escuela de Graduados y al personal no docente y contratados de la Cooperadora a través de la Secretaría Administrativa. En el mes de noviembre se repartió la encuesta en formato papel en diferentes oficinas de la Facultad y en la reunión de claustro docente (realizada el día 30/11), poniendo una urna a disposición para que se depositen allí las respuestas obtenidas. Aún nos encontramos en proceso de recolección de respuestas ya que no hemos obtenido las necesarias de cada claustro.

##### **☐ “TALLERES Y JORNADAS DE FORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO”**

El abordaje integral requiere la transformación de los contextos vinculares en que las violencias se producen. En este sentido, venimos realizando junto al Equipo del Procedimiento, talleres destinados a los diferentes claustros. En el 2019 se realizaron en nuestra Casa de Estudios, al menos 5 instancias de formación y sensibilización.

- Taller sobre el Procedimiento dictado en el marco del Curso de Formación de adscriptos/as. Realizados los días 3/6/2019 y 28/11/2019.
- Jornada de formación sobre el funcionamiento del Procedimiento destinada a las agrupaciones que integran el Centro de Estudiantes. Realizada el día 6/6/2019.

- Talleres sobre el Procedimiento destinados al claustro no docente. Realizados los días: 5/7/2019 (en la franja horaria de la mañana) y 5/9/2019 (en la franja horaria de la tarde).

#### □ **JORNADA “5 AÑOS DEL PROCEDIMIENTO”**

El día miércoles 30 de octubre del 2019 se realizaron una serie de actividades destinadas a reflexionar sobre los resultados y los desafíos desde la puesta en marcha del Procedimiento como herramienta de intervención ante las situaciones de violencia y discriminación que suceden en nuestra Facultad.

Se realizó un brindis y reconocimiento a las personas impulsoras de la sanción de la resolución que aprobó el Procedimiento e integrantes de los equipos técnicos desde su creación hasta el corriente año. Luego se realizó una mesa de diálogo en la que se presentó formalmente a la Secretaría y los balances obtenidos de los abordajes de las situaciones de violencia en nuestra Facultad. La misma estuvo a cargo de la Secretaria, Marcela Mancini, la coordinadora del Equipo Juliana Tagliatti, la integrante Delfina Martinez, la responsable del Protocolo de la UNR, Marianela Pierobon y la responsable del Plan de Acción de la UNR, Natalia Cocciarini. Posteriormente compartieron mesa de diálogo la Secretaria del Área de Género y Sexualidades de la UNR, Florencia Rovetto y la Representante de la UNR en la RUGE, Analía Aucía aportando sobre las diferentes políticas de género en las Universidades.

#### □ **PIEZAS DE COMUNICACIÓN**

Se imprimieron folletos de difusión que se utilizan como soporte en las diferentes actividades. También se realizaron dos videos: de difusión del Procedimiento con mujeres de las agrupaciones estudiantiles y de repudio ante hechos de discriminación con diferentes personas de la comunidad universitaria.

## **EJE 2: FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS**

### **COMPETENCIA DE DERECHOS HUMANOS**

Por iniciativa del Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Plata se realiza todos los años una Competencia Interuniversitaria de Derechos Humanos. El evento está inspirado en el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos, y en el mismo diferentes delegaciones universitarias participantes asumen los roles de representantes de las presuntas víctimas o de agentes del Estado.

En virtud de la participación en dicha competencia se organiza en nuestra Facultad una competencia interna como fase de pre-selección en la que se define el equipo de estudiantes que representará la institución. En el año 2019, la competencia interna estuvo coordinada por Jimena Baldarenas (ex participante y ganadora de la competencia y miembro de la Cátedra de Derecho Internacional de Derechos Humanos). La misma se desarrolló el día 21/6/2019. El tribunal evaluador estuvo integrado por los docentes: Marcelo Trucco, Julio Llanan Nogueira y Franco Gatti. El equipo integrado por la alumna Rocío Giecco y el alumno Juan Orso resultó ganador de la etapa interna. También participaron del evento las alumnas Corina Izaguirre y Zaira Minoldo.

La competencia en la Universidad de La Plata se desarrolló del día 20 al 23 de agosto. El equipo representante de la UNR llegó a la instancia final y compitió con la Universidad Nacional del Sur, resultando ganadora de la Decimocuarta Edición de la Competencia Interuniversitaria de Derechos Humanos. El jurado de la instancia final estuvo integrado por el Dr. Fabián Salvioli (presidente del Instituto), la Dra Laura Giosa (decana de la UNICEN) y la Dra Laura Bogado Bordaza (docente especialista en la temática de la UNLP).

Con la finalidad de darle formalidad y reforzar la continuidad de la competencia en un futuro, se encuentra en redacción un Reglamento que pretende aprobarse en el año 2020.

### **MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA**

Con la finalidad de promover la reflexión sobre el periodo trágico que vivió nuestro país durante la última dictadura militar, el día 23 de agosto se firmó un Convenio entre el Decano de la Facultad de Derecho, Hernán Botta y el Secretario de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe, Marcelo Trucco, que busca la colaboración entre ambas instituciones en la realización de visitas guiadas a sitios de la memoria y en la asistencia a los juicios por delitos de lesa humanidad que se desarrollan en los Tribunales Federales de Rosario.

En virtud del mismo se realizaron visitas guiadas al Ex Servicio de Informaciones de Rosario, ubicado en la esquina de Dorrego y San Lorenzo, donde funcionó el centro clandestino de detención más grande de la Provincia, los días: 13/9, 25/9, 30/9 y 30/10.

También se asistió con estudiantes a las audiencias de la causa conocida como FECED III, los días 16/9 y 18/12.

### **EJE 3: TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO**

Uno de los principales ejes trazados por la Secretaría es el de comenzar un proceso de reflexión sobre la importancia de introducir el enfoque de Género y Derechos Humanos en la enseñanza de la carrera de Abogacía.

La perspectiva de género otorga nuevas herramientas conceptuales para la comprensión de la realidad social en sus múltiples dimensiones e interseccionalidades, donde las relaciones son desiguales en virtud de un orden cultural que atribuye y arraiga significados diferentes a la feminidad y a la masculinidad.

En consecuencia, se inició un trabajo destinado a lograr dicha transversalización.

#### **□ CICLO DE CONVERSATORIOS "LA ENSEÑANZA DEL DERECHO DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS"**

La finalidad de los conversatorios es la de poder discutir con las diferentes cátedras y la comunidad universitaria en general temas de género y derecho de actualidad, junto a especialistas en las temáticas.

El día 23 de septiembre se realizó el primer Conversatorio con la Cátedra de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. El conversatorio se denominó "Perspectiva de Género en el Derecho del Trabajo. Aproximaciones a la violencia y acoso por razón de género en el ámbito laboral" y se realizó con la participación del Titular de Cátedra, el Dr. Angel Angelides, la abogada especialista en Derecho del Trabajo, con investigaciones en torno al género y el Derecho del Trabajo y representante de Argentina en la OIT, la Dra. Andrea Franconi, el Secretario de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe, el Dr. Marcelo Trucco y la jueza laboral y docente de nuestra casa de estudios, la Dra. Bárbara Serrat. Contó con la asistencia de más de 100 personas. Mediante resolución decanal la actividad fue declarada de interés académico y la Dra. Franconi huésped de honor de nuestra Facultad.

#### **□ PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

La Secretaría elaboró un plan de trabajo de investigación que busca producir conocimiento sobre el estado de situación actual en la incorporación del enfoque de género en la enseñanza del Derecho. En el convencimiento de que solo conociendo la realidad sobre la cual actuamos lograremos cambiarla, es que consideramos fundamental iniciar un proceso de análisis que nos brinde datos sobre la misma. El plan de trabajo fue presentado a la convocatoria realizada por la Universidad Nacional de Rosario a proyectos de investigación en el mes de octubre del 2019. El equipo de trabajo de esta investigación está conformado por 15 personas docentes, estudiantes y graduadas. La Dirección del proyecto está a cargo de la Vicedecana de la Facultad, Araceli Díaz y la coordinación general está a cargo de la Secretaria, Marcela Mancini.

## EJE 4: DIVERSIDAD

### □ ACCIONES DE REPUDIO A MANIFESTACIONES DISCRIMINATORIAS Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL COLECTIVO LGBTIQ

El Equipo Técnico del Procedimiento pone en conocimiento de la Secretaría de una serie de acontecimientos desafortunados ocurridos en nuestra Facultad, todos ellos de características similares, en donde se realizan inscripciones discriminatorias contra el colectivo LGBTIQ. A partir de ello, se conviene llevar adelante una serie de acciones que buscan dar a conocer lo sucedido y llevar un mensaje de no tolerancia a dichos sucesos y de respeto a los derechos humanos de las personas afectadas.

- 01/07/2019: Palabras del Decano repudiando los escritos discriminatorios que aparecieron en carteles ubicados en el patio y pasillos de la Facultad.
- 16/09/2019: Resolución del Consejo Directivo N° 566/19 en el cuál por unanimidad se expresa el repudio a los hechos y manifestaciones discriminatorias y se manifiesta públicamente la solidaridad con todas aquellas personas que se han sentido socavadas y afectadas en sus derechos.
- Vídeo de repudio con las palabras de decano, vicedecana, docentes, consejeros y consejeras directivas, estudiantes y graduados de nuestra Facultad.
- Se solicitó la intervención del Plan de Acción de la UNR a los fines de coordinar con esta área acciones específicas en el ámbito de la FDER. Las mismas se llevarán adelante en el año 2020.

### □ CONVERSATORIO: ¿QUÉ HUMANIDAD QUEREMOS SER?

En conjunto con el Área de Derechos Humanos de la UNR, el Programa Universitario de Diversidad Sexual, el Centro de Derechos Humanos "Gardella" y las participantes del Concurso de Audiencias de la CIPDH-UNESCO, Mariana Vera, Rocío Giecco, Quimey Biemann, y Julia Bisio, se desarrolló el día 5 de noviembre una instancia de diálogo sobre la experiencia de las participantes en el Concurso. Las audiencias del mismo versaron sobre violaciones de derechos y discriminación al colectivo LGBTIQ en América Latina. Al finalizar el momento de exposición de las experiencias, Diego Bonzi y Morena García recitaron poesía trans y en el Hall Deodoro Roca, donde se desarrolló la actividad, se expusieron fotografías de Ana Isla y Flavia Guzmán.

### □ INTERVENCIÓN FOTOGRÁFICA EN LA SALA DE CONSEJO DIRECTIVO

Las imágenes tomadas por Ana Isla y Flavia Guzmán se expusieron en la última sesión de Consejo Directivo del día 2 de diciembre del 2019. En la misma, tuvimos la oportunidad de contarles a las personas integrantes del máximo órgano de gobierno de nuestra Facultad sobre la actividad realizada y la necesidad de visibilizar y promover los derechos del colectivo LGBTIQ.



## **PROYECTO INTEGRACIÓN DE JURADOS DE POSGRADO**

En conjunto con la Escuela de Graduados se elaboró y presentó en el Consejo Directivo un proyecto con la finalidad de que los tribunales colegiados evaluadores de Tesis y Trabajos de escritos finales de las carreras de posgrado que se imparten en nuestra Facultad nunca se integren por personas de un solo género.

El mismo busca garantizar la igualdad real de oportunidades de las mujeres en la integración de los tribunales de evaluación a partir de la adopción de esta medida, cumpliendo de esta forma con las obligaciones asumidas en nuestra Constitución Nacional y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos.

Ingresado en el Consejo Directivo, los miembros de este órgano decidieron enviarlo a la Comisión Académica para su debate.

## **CHARLAS ORGANIZADAS POR LA SECRETARÍA Y DESARROLLADAS EN LA FACULTAD DE DERECHO:**

- “Balances y desafíos a 25 años de la Convención de Belem do Pará”. Realizada el día 24 de junio, con la presencia de Susana Chiarotti (abogada feminista, fundadora y directora de INSGENAR y miembro del Comité de Expertas)
- “La violencia obstétrica como violación a los derechos humanos de las mujeres” Conversatorio en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Realizada en conjunto con la Comisión de Derechos de la Mujer del Colegio de Abogados de Rosario, el día 27/11. Expusieron: Marcela Abello (Obstetra), Sandra Formia (Médica tocoginecóloga), miembros del Observatorio de Violencia Obstétrica Regional Rosario, Marcela Mancini.

## **COLABORACIÓN EN LA DIFUSIÓN / REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES:**

- Los casos argentinos ante la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Organizada por la Sección de DDHH de la Asociación Argentina de Derecho Internacional y Escuela de Graduados de la Facultad de Derecho. Disertantes: Marcelo Trucco y Javier Salgado.
- Tercer Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Derechos Humanos y Salud Mundial. Organizado por la Red Latinoamericana y del Caribe. Con la participación del Centro de Estudios e Investigaciones en Derechos Humanos “Gardella”.
- Presentación del libro “Los casos argentinos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, Editorial Juris. Diálogo con los autores Marcelo Trucco, Franco Gatti, Marianela Merli y Maria Belen Redondo.
- Jornada: Filiación, niñez y género en clave interdisciplinar. Organizada por el Centro de Investigaciones de Derecho Civil y la Escuela de Graduados de la FDER.
- Jornada de presentación del libro Progresos y Desafíos de los Derechos en la Provincia de Santa Fe. Organizada por la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe.

## **PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA EN CHARLAS:**

- Jornadas y conversatorio “Educación en y para los Derechos Humanos” en el Instituto Superior N°4005. Organizada por el Programa de Educación para la Paz, No Violencia y los Derechos Humanos y con la participación de la Cátedra de Derecho Internacional de Derechos Humanos de la FDER. Realizada el día 8/10.
- Seminario Educación ESI y Discapacidad. Panel “La ESI como Derecho”. Panelistas: Mancini Marcela, Elvira Scalona y Dolores Covacevich (Asamblea permanente por la ESI).

**POSICIONAMIENTOS Y COMUNICACIONES POR DÍAS CONMEMORATIVOS:**

- 25 Aniversario de la Convención de Belem do Pará.
- Día mundial contra el Trabajo Infantil.
- Día del orgullo LGBTIQ+.
- 9 Aniversario de la Sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario.
- Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de mama.
- Aprobación de la Ley de Cupo Laboral Trans en la Provincia de Santa Fe.
- Repudio ante el golpe de estado ocurrido en Bolivia y preocupación por la situación de derechos humanos en dicho país.
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Día Internacional de los Derechos Humanos.
- Dictado de Resolución del Ministerio de Salud de la Nación que aprueba el Protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo.

